



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DEL PROGRAMA

95° período de sesiones

Roma, 8-12 de mayo de 2006

CONTENIDO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN PRESENTADOS AL COMITÉ DEL PROGRAMA

Antecedentes

1. El Comité del Programa, en su 94° período de sesiones celebrado en septiembre de 2005, “tomó nota de la pregunta que le había planteado el Servicio de Evaluación en cuanto a la forma en que deseaba recibir los informes de evaluación a fin de facilitar su examen efectivo y contener, al mismo tiempo, los costos de reproducción. Pidió que en su próxima reunión se le presentara un breve documento sobre el tema y aclaró que, en espera de examinar dicho documento, los informes de evaluación se debían seguir presentado al Comité del Programa por extenso”¹.
2. En esta nota se tratan estas cuestiones teniendo a la vez en cuenta la práctica de otras organizaciones, organismos y programas de las Naciones Unidas.

A. LONGITUD DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LA EFICACIA DE SU EXAMEN

3. La presentación de informes de evaluación para el Comité del Programa ha llegado a ser el medio a través del cual las principales evaluaciones se hacen de dominio público y se ponen a disposición de todos los miembros de la FAO. Dichos informes frecuentemente tratan cuestiones controvertidas y extraen conclusiones sobre el valor de los programas y estrategias de la FAO. Por ello, deben presentar claramente las pruebas y argumentos de sus conclusiones y recomendaciones. Además, los órganos rectores han pedido que las evaluaciones entren más en detalle en los resultados e impacto y presenten las pruebas de sus conclusiones al respecto.
4. Los informes excepcionalmente largos son difíciles de leer y digerir. Aunque todos los informes incluyen resúmenes operativos, algunos miembros del Comité del Programa han

¹ CL 129/3 párr. 62.

observado en el pasado que los informes de evaluación son demasiado largos para poder examinarlos eficazmente, mientras que otros han valorado su nivel de detalle y argumentación. Las evaluaciones, tanto si están dirigidas externamente como si lo están por el personal del Servicio de Evaluación, son también independientes. Hay, por lo tanto, límites a la medida en que el jefe de la evaluación puede insistir en la introducción de cambios para reducir la longitud (se han eliminado ya en gran medida los anexos de los informes de evaluación).

5. Al preparar este informe, se ha obtenido información de otras organizaciones, oficinas y programas de las Naciones Unidas acerca de sus prácticas². Pocas otras organizaciones y programas de las Naciones Unidas han institucionalizado la relación de presentación de informes con los órganos rectores o producen tantos informes importantes de evaluación en profundidad como la FAO. El FIDA, el PNUD³ y el UNICEF fueron las únicas organizaciones que se encontró que presentan informes completos de evaluación para los organismos de sus órganos rectores. Presentan el informe completo solamente en el idioma original, normalmente el inglés. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas limita la longitud de los informes a 8 500 palabras (12-14 páginas). Otras organizaciones que presentan algunos de sus informes a los órganos rectores, como la OIT y la UNESCO, lo hacen en forma resumida en tres idiomas (español, francés e inglés).

6. No todos los informes de evaluación de la FAO tienen la misma importancia para el Comité del Programa o para los miembros de la FAO. Los que se refieren a programas de gran prioridad, como el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), el Programa de Cooperación Técnica (PCT) o el Codex Alimentarius, suscitarán probablemente más interés y un debate más profundo que los relacionados con muchos programas técnicos. No obstante, si de una evaluación se derivaran conclusiones importantes relativas a cambios en un programa técnico, probablemente llegaría también a ser controvertida.

B. CONSIDERACIONES SOBRE COSTOS

7. En el **Cuadro 1** se resumen los costos de los informes de evaluación para el Comité del Programa. El costo de producción de los informes de evaluación aumentó ligeramente entre los bienios de 2002-03 y 2004-05, lo que se debió en parte al incremento de los costos de la traducción y, en parte, a que se completó la transición de las evaluaciones realizadas por personal del Servicio de Evaluación como estudios de gabinete en la Sede a evaluaciones más en profundidad con inclusión del trabajo de campo y de expertos externos, lo que implicó un aumento de la longitud media de los informes. En el **Cuadro 2** se sitúa todo ello en el contexto de todos los documentos relacionados con la evaluación que se presentan al Comité. Los informes de evaluación representan el 76 por ciento de los costos totales de los documentos relacionados con la evaluación y las respuestas de la administración, el 11 por ciento, mientras que el resto es lo que cuestan los documentos referentes a la evaluación del programa de trabajo, asuntos institucionales y autoevaluación.

² Se obtuvo información con más o menos detalles sobre la Secretaría de las Naciones Unidas; el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO); el Programa Mundial de Alimentos (PMA); y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Cuadro 1: Costos para el Comité del Programa de la traducción e impresión de los informes de evaluación

Informes de Evaluación sobre:		Costos de traducción (\$EE.UU.)	Costos de impresión (\$EE.UU.)
2002-03:	1. PESA 2. Sanidad Animal 3. EMPRES ⁴ -Langosta del Desierto 4. Estrategia A3 Preparación para emergencias y respuesta a ellas 5. Producción de cultivos 6. Codex y Normas Alimentarias 7. FAOSTAT ⁵	190 882	2 537
2004-05:	1. Descentralización 2. Explotación y utilización de recursos pesqueros 3. Comunicación de los mensajes de la FAO 4. Producción, políticas e información ganaderas 5. PCT 6. Afganistán y África del Sur	216 567	2 701
Total		407 449	5 238

8. Puede verse que las consideraciones relativas a los costos y la longitud de los informes se relacionan casi totalmente con la cuestión de la traducción. Ésta representa el 98,7 por ciento de los costos totales, mientras que el costo de la reproducción en inglés es menos del uno por ciento del total.

Cuadro 2: Costos de la reproducción de toda la documentación relacionada con la evaluación en el Comité del Programa en los bienios 2002-03 y 2004-05

	Costos de traducción e impresión (\$EE.UU)	Porcentaje del Total
Informes de evaluación	412 687	76%
Respuestas de la administración y seguimiento de los informes	57 852	11%
Trabajo de evaluación-Asuntos de programa e institucionales	49 558	9%
Informes de autoevaluación	23 788	4%
Total	543 885	100%

⁴ Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas.

⁵ Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización.

C. DECISIÓN QUE PROPONE EL COMITÉ

9. La publicación de informes para el Comité del Programa es el mecanismo a través del cual se hacen de dominio público. Por lo tanto, la cuestión no es solamente si los miembros del Comité del Programa necesitan los informes en todos los idiomas de la FAO, sino también si los miembros en general tienen esta necesidad. Es preciso mantener el principio de que los informes completos de evaluación se pongan a disposición de todos de forma transparente, así como facilitar su examen más eficaz. No obstante, para facilitar la labor del Comité y limitar los costos, sería útil:

- hacer que los resúmenes operativos se mantengan muy concisos (2-3 páginas como máximo); e
- incluir en el texto completo de los informes una nueva sección en la que se ofrezca un resumen más amplio de las principales conclusiones y recomendaciones.

10. El Servicio de Evaluación podría tener la facultad para decidir, a discreción suya únicamente o también por solicitud específica del Comité del Programa, si con respecto a cada evaluación:

- se han de traducir para el Comité sólo el resumen operativo y el resumen amplio de las principales conclusiones y recomendaciones, mientras que el informe completo se facilita en inglés en Internet; o
- se ha de traducir el informe en su totalidad a los idiomas oficiales de la Organización, teniendo en cuenta el interés general de esa evaluación concreta.